



INFORME DE DIRECTOR DE INFORMES

Nombre: JUAN MANUEL

Periodo: Del 25/11/2023 al 14/03/2024

Apellidos: GARCIA GONZALO

Correo: dge@ugr.es

ÍNDICE

TRABAJO DESARROLLADO	2
PERSONAL	2
INFORME SOBRE REGLAMENTO DE LA DELEGACION DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES	2
INFORME SOBRE EL REGLAMENTO DE LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA.	2
INFORME SOBRE EL REGLAMENTO DE LA DELEGACION DE ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA Y LETRAS.	3
INFORME SOBRE EL REGLAMENTO DE LA DELEGACION DE CIENCIAS DE LA SALUD.	3
REUNIONES MANTENIDAS	4
EXTERNAS	4
TRABAJO PENDIENTE	5
INICIADO Y NO CONCLUIDO	5
POR INICIAR	5
CONCLUSIONES Y VALORACIONES PERSONALES	6



TRABAJO DESARROLLADO

PERSONAL

INFORME SOBRE REGLAMENTO DE LA DELEGACION DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

Realicé un informe acerca del reglamento recibido por parte de la Delegación de dicho centro, siendo este positivo condicionado a que se acometieran determinados cambios que se considerarían fundamentales para el funcionamiento de la delegación.

Además de dichos cambios, se hicieron determinadas sugerencias acerca de aspectos que podrían ser considerados como mejorables, tomando también las sugerencias realizadas por los miembros y voluntarios de la comisión jurídica.

Dicho informe se remitió al Coordinador de dicha Comisión para que diese traslado a la comisión permanente y a la secretaría de la DBA con objeto de que estos pudiesen acometer los cambios estipulados.

INFORME SOBRE EL REGLAMENTO DE LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA.

Realicé un informe acerca del reglamento recibido por parte de la Delegación de dicho centro, siendo este negativo pues se consideró por parte de la Comisión jurídica que el mismo estaba incompleto en cuanto a su articulado, además de tener fallos grandes en lo referente a su encaje jurídico con normativas superiores.

A ello se sumó el hecho de que no hubiese respuesta desde dicha delegación a la invitación del vicedirector jurídico para asistir a la correspondiente Comisión jurídica llevada a cabo el 26 de febrero, con el fin de poder orientar a los miembros de dicha Comisión sobre la necesidad o no de determinados artículos del reglamento.

En todo momento se intentó conseguir la asistencia de algún miembro de dicha delegación, pero no hubo respuesta por parte de esta.

Dicho informe se remitió al Coordinador de dicha Comisión para que diese traslado a la comisión permanente y a la secretaría de la DBA con objeto de que estos pudiesen revisar el reglamento y llevar a cabo todos los cambios que se marcaron y aquellos que la delegación considere oportunos.



INFORME SOBRE EL REGLAMENTO DE LA DELEGACION DE ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Realicé un informe acerca del reglamento recibido por parte de la Delegación de dicho centro, siendo este positivo condicionado a que se acometieran determinados cambios que se considerarían fundamentales para el funcionamiento de la delegación.

Además de dichos cambios, se hicieron determinadas sugerencias acerca de aspectos que podrían ser considerados como mejorables, tomando también las sugerencias realizadas por los miembros y voluntarios de la comisión jurídica.

Dicho informe se remitió al Coordinador de dicha Comisión para que diese traslado a la comisión permanente y a la secretaría de la Delegación de Filosofía y Letras con objeto de que pudiesen acometer los cambios estipulados. Todo ello sin perjuicio de que, para agilizar los trámites y permitir a la delegación llevar a cabo los cambios con razón de presentarlo en tiempo y forma ante la Comisión permanente de la Delegación General de Estudiantes.

INFORME SOBRE EL REGLAMENTO DE LA DELEGACION DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Realicé un informe acerca del reglamento recibido por parte de la Delegación de dicho centro, siendo este positivo condicionado a que se acometieran determinados cambios que se considerarían fundamentales para el funcionamiento de la delegación.

Además de dichos cambios, se hicieron determinadas sugerencias acerca de aspectos que podrían ser considerados como mejorables, tomando también las sugerencias realizadas por los miembros y voluntarios de la comisión jurídica.

Dicho informe se remitió al Vicecoordinador de dicha comisión para que diese traslado a la comisión permanente y a la secretaría de la delegación. En el caso de esta delegación, únicamente se llevó a cabo un solo cambio y se introdujo una Disposición derogatoria.



REUNIONES MANTENIDAS

EXTERNAS

Reunión	Fecha	Duración	Descripción
Reunión Comisión Jurídica	18/12/023	3 horas	Se trató casi de manera integra el reglamento de la DBA. Se realizaron las sugerencias y recomendaciones pertinentes y se recogió en el informe procedente para la aprobación por parte de la Comisión Permanente.
Reunión Comisión Jurídica	26/02/2023	4 horas	En esta reunión se trataron los reglamentos de: Delegación de Estudiantes de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Delegación de Estudiantes de Filosofía y Letras Delegación de Ciencias de la Salud



TRABAJO PENDIENTE

INICIADO Y NO CONCLUIDO

POR INICIAR

Estudio Reglamento de la Delegación de Traducción e Interpretación de la Facultad de Granada

Estudio del borrador del Reglamento de la Delegación de la Facultad de Trabajo social.



CONCLUSIONES Y VALORACIONES PERSONALES

Trabajar juntamente con las delegaciones me ha permitido conocer de primera mano la problemática de cada una de ellas, así como los Reglamentos de Régimen y funcionamiento pueden ser grandes dinamizadores de la actividad de cada uno de los centros.

Me gustaría recalcar el esfuerzo que se ha hecho por parte de todos los miembros de la Comisión Jurídica para aprobar, en una sola sesión, la reforma de 3 reglamentos, con el estudio previo y el tiempo que ello conlleva. El estudio de cada reglamento lleva una media de 2 horas aproximadamente, donde todos los miembros aportan su punto de vista y se intenta llegar a un consejo en pro del funcionamiento de la delegación en cuestión, atendiendo siempre a sus necesidades.

Agradecer, por tanto, al conjunto de miembros de la comisión su predisposición en todo momento a sacar adelante los reglamentos.